ADENDA N° 3
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO. SA-004-SI-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO A LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN TECNICA PARA LA VIGENCIA 2026.

25 de septiembre de 2026.

El Secretario de Movilidad, amparado en el Decreto No. 1667 de fecha de 17 de octubre de 2025, por el cual "se delegan funciones en materia de contractual y de ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones y competencias" y en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere, las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y, y de conformidad con las observaciones recibidas, se hace necesario realizar la presente Adenda No. 003 al pliego de condiciones definitivo, en el sentido de adicionar las columnas faltantes en el documentos denominados "FORMULARIO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA-PROPUESTA INICIAL– DEFINITIVO" de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO. SA-004-SI-2026, cuyo objeto SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO A LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN TECNICA PARA LA VIGENCIA 2026, en el siguiente sentido:

PRIMERO: Modificar el documento denominado "FORMULARIO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA-PROPUESTA INICIAL– DEFINITIVO", el cual para todos los efectos quedara así:

FORMULARIO No. 2

PROPUESTA ECONÓMICA-PROPUESTA INICIAL

DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO A LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION TECNICA PARA LA VIGENCIA 2026.				
ITEMS	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**
	V E S T I D O			
	UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO			
1	**Blusa** blanca manga larga elaborada en mezcla de algodón 35% y fibras sintéticas en 65%. Tela Oxford por su transpirabilidad y durabilidad. Termofijar cuellos y puños para mantener su forma y presentación. Hilo N° 75, las costuras donde van a someterse a estiramientos, deben ser elaboradas en máquinas sobre hiladora con puntada de seguridad.7 botones en pechera y botón en cada puño + botón de repuesto (pechera interior), pespuntear monte de botón y cuello, con bolsillo en la parte delantera izquierda superior, escudo de "Sincelejo" bordado en la parte superior del bolsillo. En la parte derecha superior, un bordado con "Alcaldía de Sincelejo" gris plomo.	126		

2	***Pantalón*** *en drill en algodón 97% y elastómeros 3% aproximadamente, bolsillos delanteros diagonales y bolsillos traseros ribeteados, pinzas traseras dobladillo en ruedo a 3 cms, todo pespunteado. Hilo N° 75*.	191		
3	**Camisueter** para mujer tipo polo manga corta con tela Lacoste, 65% poliéster y 35% algodón color blanco. Tratamiento pre encogido. Con logo institucional bordado, en la parte delantera izquierda superior. En la parte derecha superior la palabra "Alcaldía de Sincelejo" color gris plomo.	130		
UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO				
4	**Camisa** blanca elaborada en mezcla de algodón 35% y fibras sintéticas 65%, tela oxford por su transpirabilidad y durabilidad, termofijar cuello y puño con crinolina, para mantener forma y presentación, hilo N° 75, manga larga con bolsillo en la parte delantera izquierda superior, con escudo de Sincelejo bordado en la parte superior del bolsillo, en la parte delantera derecha superior bordada la palabra "Alcaldía de Sincelejo" (color gris plomo).	161		
5	**Pantalón** en dril color caqui, elaborado en mezcla de algodón 97% y elastómeros 3% aproximadamente. Bolsillos delanteros diagonales y bolsillos traseros con ribetes pespunte y botón. Costuras internas y externas a tono. Botonadura en pretina interna con ojales rectos y acorde al tamaño del botón. La costura en la parte en que van a someterse los estiramientos debe ser elaboradas en máquinas sobrehilo con puntada de seguridad. Zipper a tono del color del pantalón. Dobladillo de bota ruedo embonado con pespunte sencillo. Hilo N° 75, corredera y botón de cobre a tono. Todas las costuras, deben de tener costura de refuerzo al inicio y al final para evitar que se descosan.	246		
6	**Camisueter** para hombre manga corta tipo polo con tela Lacoste, 65% poliéster y 35% algodón color blanco. Tratamiento pre encogido. Con logo institucional de la alcaldía de Sincelejo bordado en la parte delantera izquierda superior. En la parte derecha superior la palabra "Alcaldía de Sincelejo" color gris plomo.	170		
UNIFORME PARA AUXILIARES DE SERVICIO GENERALES DE LA ALCALDIA				
7	**Blusa** entallada, con cierre en parte delantera y cuello sport, manga corta, las mangas deben determinar de la misma tela de la blusa, con vivos en contraste en cuello, mangas y bolsillos. Dos bolsillos delanteros con logo institucional de la Alcaldía de Sincelejo. Bordados en la parte delantera izquierda superior. En la parte delantera derecha superior La palabra "Alcaldía de Sincelejo" (color gris plomo).	36		

	Tela antifluido impermeable de Lafayette (100% poliéster) por su resistencia a la tensión, decoloración y al rasgado, repela líquidos y factores ambientales, gracias a su tratamiento. No necesita planchado. Lavado a máquina.			
8	**Pantalón** con bota recta, pretina anatómica, parte posterior resortado, con bolsillos. Refuerzo en la parte posterior del tiro. Tela antifluido impermeable de Lafayette (100% poliéster) por su resistencia a la tensión, decoloración y al rasgado, repela líquidos y factores ambientales, gracias a su tratamiento. O falda clásica, con pretina con abertura detrás. Tela Universal: Anti fluido impermeable resistente a tensión y rasgado, de Lafayette. Repele líquidos y factores ambientales gracias a su tratamiento. No destiñe o decolora, No encoge, permite uso de secadora. La prenda no debe presentar manchas, decoloración, cortes ni deterioros. No necesita planchado	36		
9	**Camiseta** cuello en v manga corta color blanco elaborada en poli algodón 35% algodón 65% poliéster, con logo institucional de la Alcaldía de Sincelejo bordado en la parte izquierda superior.	36		
UNIFORME PERSONAL TRANSITO MUNICIPAL				
10	**Camisa manga** larga color azul celeste elaborada en mezcla 45% algodón 45% poliéster, 10% en otras fibras dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicaran el grado del agente transito), placa metálica que llevara el nombre, apellido y código del agente y se ubicara sobre el bolsillo derecho, en el hombro derecho de la camisa escudo en su orden con los colores (blanco-rojo-verde) de los agentes de tránsito (fondo azul con letras que dicen agente de tránsito y transporte y debajo el nombre del organismo de tránsito, letras en color plata y en el centro de la imagen del ente territorial), en el hombro izquierdo de la camisa va el escudo de Colombia.	29		
11	**Pantalón** azul turqui 90% fibra sintética 10% otras mezclas. dos bolsillos delanteros diagonales, sin pinzas delanteras, dos (2) bolsillos picados traseros con botón, con pinzas traseras, color azul turquí. Botas 20 cm , todos los procesos pespunteados.	29		
12	**Cinturón** color negro en reata o cuero con material resistente hebillas metálicas con acabado en pasta, acompañado de portametro con color negro, con un ancho de correa de 5cm.	29		

13	**Gorra** en dril algodón 100%, color Azul Turquí, con la bandera de Colombia bordada del lado izquierdo escudo de los agentes de tránsito (fondo azul con letras que dicen agente de tránsito y transporte, letras en color plata y en el centro de la imagen del ente territorial en la parte posterior la palabra "Movilidad" bordada, en el frente la palabra Tránsito Municipal bordada y cierre en velcro. Composición 100% algodón.	29		
14	**Chaleco** en PVC, color azul de 1,500 candelas, fondo color azul, ribetes laterales con reflectivo color amarillo limón de 1,500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente de tránsito cierre o broche lateral.	11		
15	**Silbato** color negro y cadena de plata, puesto en el lado izquierdo, abotonado de la presilla izquierda.	29		
16	**Impermeable** o equipo de lluvia: color azul turquí, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente de tránsito, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color amarillo de 1,500 candelas de tres centímetros (3 cm) de ancho, el pantalón con dos bandas laterales a la altura de los tobillos en reflectivo color azul de 1.500 candelas, con cierre y adhesivo.	11		
17	**Brazalete** reflectivo color 1500 candelas con bordes en color amarillo limón fluorescente de 1500 candelas con la palabra secretaria de Movilidad y Seguridad Vial y escudo de la alcaldía de Sincelejo.	29		
18	**Chaqueta** manga larga en color azul turquí para el trabajo nocturno y temporada de invierno, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color azul de 1500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales incluye el dorso con reflectivo color azul de 1.500 candelas, cuello alto, con cierre y adhesivo.	11		
UNIFORME PERSONAL BOMBERO MUNICIPAL FATIGA				
19	**Camisa** color azul oscuro manga larga en Rib Stop, con porta presillas en los hombros, dos (2) bolsillos en el pecho con tapa y porta placa, para uso diario, en la manga derecha el escudo de Bomberos Colombia tipo parche bordado cosido a la camisa. En el frente del lado derecho se colocarán en la parte superior del bolsillo el tarjetero bordado. Insignias del grado según corresponda de color amarrillo bordadas sobre parches azules, se colocarán en la porta presilla de la camisa. En la manga izquierda el escudo propio de cada cuerpo de bomberos tipo parche bordado cosido a la camisa, en el frente del lado izquierdo de la guerrera, sobre la tapa del bolsillo en la porta placa se colocará la placa de Bomberos Colombia metálica. En la espalda bordada en color amarillo la	60		

	palabra BOMBEROS, de 300mm de ancho por 70mm de alto.			
20	**Pantalón** color azul oscuro en Rip Stop, 2 bolsillos delanteros diagonales, 2 bolsillo con tapa y velcro ubicado en pierna izquierda y derecha, 2 bolsillos traseros con tapa y velcro; cinta reflectiva de 2,5 cm color Gris a la altura de la rodilla.	60		
21	**Camiseta** cuello redondo, manga larga color azul turquí, en el pecho costado izquierdo debe ir estampado el escudo perteneciente a cada cuerpo de Bomberos (Bomberos Sincelejo) solo su contorno-silueta en color gris plata; en la espalda bordada la palabra BOMBEROS, de 300 mm de ancho por 70mm de alto ± 2mm a 100mm tomadas de la unión del cuello con el rib en color gris plata.	60		
22	**Gorra** en dril algodón 100%, color azul turquí, debe llevar bordado en hilo de color dorado el texto BOMBEROS en alto relieve en la parte frontal y cierre en velcro.	60		
23	**Cinturón** en reata color negro material resistente kevlar o nylon, deben cumplir con ciertas características y dimensiones de seguridad, chapa en acero inoxidable con acabados en pasta por resistencia y durabilidad que puedan resistir las condiciones extremas en las que trabajan los bomberos, diseño ergonómico que se adapte cómodamente al cinturón y al cuerpo del bombero que le permitan un ajuste seguro y cómodo, debe tener un sistema de fijación seguro y confiable que evite se abra accidentalmente durante el uso. La chapa debe ser resistente a la corrosión y oxidación ya que estará expuesta a condiciones húmedas y químicas.	60		
24	**Impermeable** conjunto de camisa y pantalón color amarillo.	20		
SUBTOTAL				$
IVA DEL 19%				$
TOTAL IVA INCLUIDO				$

CALZADO 2026				
DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO A LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION TECNICA PARA LA VIGENCIA 2026.				
	UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO			
ITEMS	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**

1	**Calzado** tipo mocasín, diseño ergonómico 100% cuero, suela antideslizante que incluya tacón flexible, suave y liviano y/o calzado abierto con tacón.	191		
UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO				
2	**Calzado** tipo mocasín, diseño ergonómico, 100% cuero, suela antideslizante.	246		
UNIFORME PARA AUXILIARES DE SERVICIO GENERALES DE LA ALCALDIA				
3	**Calzado** hecho en material de resina cerrada (no es plástico ni caucho) –Poliuretano, ligero, ergonómico, antimicrobial, resistente al olor y antideslizante.	36		
UNIFORME PERSONAL TRANSITO MUNICIPAL				
4	**Bota** en cuero, color negro, media caña, con suela de goma, con cierre lateral interno que cruza toda la bota, para desplazarse en motocicleta.	29		
UNIFORME PERSONAL BOMBERO MUNICIPAL FATIGA				
5	**Bota** en cuero, color negro, media caña con cordón y con cierre lateral interno que cruza toda la bota, con lengüeta de seguridad y suela biodensidad elaborada en poliuretano (PU/PU), inyectada con electricidad, antideslizante, resistente a los hidrocarburos totalmente dieléctrica.	60		
SUBTOTAL				$
IVA DEL 19%				$
TOTAL IVA INCLUIDO				$

RESUMEN OFERTA (TOTAL VESTIDO +CALZADO)	
VALOR PROPUESTA SIN IVA	$
VALOR IVA	$
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	$

Firma del proponente o su Representante Legal
Nombre del proponente
C.C o NIT

NOTA 1: *El valor unitario de cada uno de los ítems ofrecidos no podrá superar el valor unitario establecido para cada ítem en el Presupuesto Oficial, so pena de rechazo de la oferta.*

NOTA 2: *Que el valor destinado para cada rubro en la oferta presentada; una vez practicada la corrección aritmética, exceda el Presupuesto Oficial establecido para cada rubro en el Proceso de Contratación*

NOTA 3: EN CASO QUE EL SERVICIO ESTE COBIJADO CON IVA DEBERÁ DISCRIMINARLO EN ESTA PROPUESTA ECONÓMICA. *El proponente acompañará a su propuesta económica certificación expedida por contador o por el oferente, donde conste que los bienes o servicios objeto de la presente contratación se encuentren gravados con el impuesto al valor agregado (IVA), además su porcentaje y cálculo o en su defecto que los bienes o servicios objetos de la contratación se encuentran exentos de tal gravamen.*

SEGUNDO: Publicar en la plataforma Secop II los documentos denominados "FORMULARIO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA-PROPUESTA INICIAL– DEFINITIVO".

TERCERO: Todos los demás aspectos contenidos en el documento denominado Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO. SA-004-SI-2026, que no hayan sido objeto de modificación o aclaración a través del presente documento, conservaran plena validez.

CUARTO: La presente adenda se entiende perfeccionada el día de la aprobación por parte del Secretario de Movilidad municipal delegado de ordenación del gasto para contratar Sincelejo en la plataforma secop ii.